

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE JUNIO DE 1810.

RUSIA.

Petersburgo 2 de mayo.

El consejero privado conde Rasomowski ha sido nombrado ministro de Instrucción pública.

Dícese que el Emperador hará dentro de pocos días un viaje á las provincias meridionales del imperio.

DINAMARCA.

Copenhague 15 de mayo.

El día 13 tres navíos de línea enemigos llegaron del Báltico al gran Belt, y anclaron á una legua de Sprogø, adonde destacaron inmediatamente algunas lanchas. Uno de estos navíos tiene pabellón de almirante. Créese que esta división está destinada á cruzar en el gran Belt durante el verano próximo para interceptar nuestras comunicaciones con las islas, y para proteger los corsarios que cruzan en estas aguas.

El almirantazgo ha recibido aviso de que una fragata anda también cruzando entre las islas Jahnaru, Aaland y Angoland.

Ha llegado al Sund un gran número de buques de comercio que vienen del Báltico: ayer había unos 30 en la rada de Elsingor. Un bergantín ha sido conducido aquí para examinar su cargamento.

El 22 de este mes se venderá en Christiansand á pública subasta el cargamento del buque americano el Comercio, que ha sido confiscado, y el 4 de junio el del Creal. Estos dos buques venían cargados de géneros coloniales.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Posen 10 de mayo.

El 1.º de este mes hemos tenido la dicha de ver otra vez en esta ciudad á nuestro Soberano con su augusta esposa, SS. MM. han sido recibidos en las fronteras por el prefecto del departamento y

por el general Axamirovski, que han tenido el honor de arregar á SS. MM. En Franstadt se habían levantado algunos arcos triunfales, y la ciudad estuvo iluminada por la noche.

SILESIA.

Breslau 15 de mayo.

S. A. R. el príncipe Guillelmo de Prusia, hermano del Rei, llegó ayer aquí de vuelta del viaje que ha hecho á la Silesia superior. El príncipe Augusto, hijo del príncipe Fernando, gran maestro de la orden de S. Juan, llegó también ayer. Este príncipe ha ido á pasar revista, como jefe de artillería, á las tropas de esta arma que se hallan en la Silesia.

AUSTRIA.

Viena 16 de mayo.

Ya se ha publicado aquí el tratado ajustado entre nuestra corte y la de Rusia, relativo á la cesión de los 4000 habitantes, que se estipuló en el tratado de paz.

En Petrichow, que es uno de los principales emporios del comercio ruso por el mar Negro, se han establecido almacenes inmensos de azúcar y de café, estos géneros han venido de Odesa, donde han llegado del Levante remesas tan considerables, que los comerciantes no tienen sitio donde colocarlos.

ALEMANIA.

Orillas del Danubio 19 de mayo.

Las cartas de Trieste anuncian que se trabaja con la mayor actividad en fortificar todos los puertos de las costas ilíricas, y en guarnecerlas de artillería. Los buques ilíricos, franceses, italianos y otros podrán por este medio hallar seguridad y protección en estos puertos quando se vea obligada

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Viernes 22 de junio de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en dos actos titulada la Labradora dama, y la opereta del Tío y la tía. Actores en la comedia. Señoras García y Vinga. Señores Ponce, Ortigas, Caprara, Contador, Oros, Casanova y Suarez.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se ejecutará la comedia titulada el Mágico de Salerno Pedro Vayalarde, segunda parte, con todas sus decoraciones, baile y música correspondiente, y se finalizará con un divertido sainete.

Continuación del artículo de ayer.

El célebre Barón solía decir que un actor trágico para que fuese perfecto debía haberse criado en el regazo de una Reina. Este dicho, aunque exagerado, encierra la regla fundamental del arte de la declamación dramática, porque el principal objeto de todas las artes de imitación consiste en la semejanza de la pintura con el original. Mal podrá pues un actor trágico copiar al vivo el lenguaje, el aire y los modales de los héroes si no los conoce, así como el cómico debe estudiar el tono de las diferentes clases de la sociedad, para poder representarlas con propiedad.

De aquí se infiere que existe la misma diferencia entre las diferentes especies de declamación teatral, que la que he establecido anteriormente entre las diferentes especies de composiciones dramáticas. Uno debe ser el lenguaje del héroe, y otro el del hombre privado, y el actor que haga el papel de Aquiles debe baxar mucho de tono quando dexa el casco para vestir la toga.

Sos a huir de enemigos superiores en fuerza. Esta providencia favorecerá tambien la navegacion y el comercio de las costas; al menos los navios dedicados á esta clase de comercio tendrán todas las facilidades posibles para escapar y librarse de los piratas ingleses, que suelen presentarse de tiempo en tiempo en aquellas aguas. Varios buques de transporte, cargados de cañones de grueso calibre, han salido de Trieste para Umago, Pola, Cittanova y otras partes; tambien saldrán otros para guarnecer las costas de la Croacia con la artillería suficiente.

No tardarán en salir algunos corsarios de los puertos de Trieste y de Fiume, y acaso de los demas puertos de la Iliria, y es de esperar que sean tan felices en su corso como los del reino de Italia, los quales han cogido ya muchas y muy ricas presas á los ingleses, sicilianos y malteses.

BAVIERA.

Munich 21 de mayo.

En el palacio de Schleissheim se está formando una galería de pinturas, que contendrá solamente las de la escuela alemana, y ofrecerá una serie de ellas, colocada por el orden de los siglos desde el principio de la escuela hasta nuestros dias.

Del 23.

La princesa Amelia de Baden llegó aquí antes de ayer de Carlsruhe, y piensa pasar algun tiempo en esta corte.

Esta ciudad recibe cada dia nueva extension y mayor hermosura. Se estan construyendo muchos edificios nuevos de una arquitectura sencilla y agradable. El jardin botánico será mucho mayor, y se estan reparando todos los caminos que conducen á esta capital. Nuestro gobierno, desembarazado actualmente de los cuidados de la guerra, puede ocuparse con mas esmero en todas estas empresas, y nuestra capital va tomando el aspecto de la capital de una gran monarquía.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de mayo.

Mr. Perceval presentó ayer á la cámara baja el estado de gastos para el presente año, y tuvo la osadía de decir que en toda su conducta minis-

trial no se habia propuesto mas objeto que el bien del país; y que si habia tenido la fortuna de quedar aun por este año en el ministerio, esperaba tambien poder añadir 600 libras esterlinas al sobrante de los fondos consolidados. Semejante declaracion es insultar al público. ¿Qué es lo que Mr. Perceval ha hecho en favor de su patria? ¿Por ventura ha hecho otra cosa mas que seguir ciegamente los pasos de Mr. Pitt y de algunos otros que han precipitado á la Inglaterra en su ruina? Nos promete que si se queda en el ministerio ahorrará á la nacion 600 libras esterlinas por lo menos. Pero ¿cómo ha de lograrlo? Nosotros no conocemos otro medio para esto que el de suprimir los empleos lucrativos, que nada tienen que hacer, y las pensiones gravosísimas con que está cargado el tesoro público; y en caso de hacerse así Mr. Perceval y su familia serán los que mas pierdan. Acaso el mismo Perceval habrá reconocido que es indispensable tomar esta medida, y se habrá dicho á sí mismo: „Ya es tiempo de que nos contentemos con los sueldos y emolumentos legítimos de nuestros empleos, y es preciso que hagamos el sacrificio de los demas intereses, aunque esto nos sea costoso y duro.“ Bien es verdad que aunque no dudamos que estos pensamientos le habrán ocurrido á Mr. Perceval, sin embargo, nos es dificultoso creer que tenga bastante valor y generosidad para realizarlos. Ahorrará, dice él, 600 libras esterlinas; pero Mr. Huskisson ha demostrado ya que para salvar la Inglaterra es preciso reducir nuestros gastos anuales á muchos menos millones que lo que son en el dia, y no dexar á nuestros sucesores el cargo de pagar las deudas que nosotros hemos contraído. Fácil era economizar estos millones, si hubiera una buena voluntad y un poco mas de probidad: en este mismo año pudieran muy bien haberse ahorrado los 12 millones del empréstito.

Mr. Perceval ha dicho tambien que no habrá necesidad de poner nuevos impuestos para pagar los intereses de este empréstito. Ciertamente no es fácil que ninguno llegue á creer que Mr. Perceval haya podido figurarse que de esta manera embaucaará al pobre pueblo ingles. Dice su señoría que no pondrá nuevos impuestos; pero si aumenta los antiguos, ¿la cosa no vendrá á ser lo mismo que si los pusiese nuevos? Y aun quando no se aumentasen los antiguos, si aplica al pago de los intereses del empréstito el sobrante que han producido los impuestos subsecuentes, al cabo el pueblo pa-

No hago aquí mención de este principio porque lo crea exquisito, y porque no está persuadido que su verdad es conocida de todos los actores, aun los mas medianos; tráigolo porque me parece que todos los actores que han representado en la *Novicia*, sin excepción, han faltado á esta regla fundamental. D. Pedro olvidó que era un abogado, y se revistió del carácter de Agamemnon; D. Carlos imitó la cólera de Aquiles, y no la de un militar joven y acalorado por la pasión; Doña Eulalia tomó el tono y magestuosa gravedad de Gliternestra; Matilde se quejó como Ifigenia, y se enfureció como Casandra, y hasta el cura habló en el tono de Job ó de Calcas. Verdad es que los hombres de todas clases tienen las mismas pasiones; pero no lo es menos que no todos las expresan del mismo modo, y que por consiguiente los personajes de un drama deben observar un tono medio entre la elevacion trágica y la familiaridad cómica.

Quando en la primera representacion de la *Novicia*

eché de ver esta irregularidad, conocí desde luego que no nacia en todo de poca inteligencia de los actores. Debo ser justo, y decir que el mayor cargo en esta parte debe hacerse al poeta.

Cada especie de verso tiene su declamacion, que le es propia, y por consiguiente cada composicion dramática debe escribirse en aquel verso mas análogo al género de declamacion que le conviene.

Horacio decia que un asunto cómico no sufre versos trágicos, y por la misma razon el asunto y los personajes de un drama no quadran bien con los versos de la tragedia. Por evitar este inconveniente, es por lo que muchos han establecido que los dramas deban escribirse en prosa, y aun no falta quien extiende esta misma lei á la comedia, y solo exceptúan la tragedia; porque piensan que lo maravilloso que se permite en la accion dismulla tambien lo maravilloso del lenguaje.

Si yo hubiera de decir mi parecer, y no temiera que mi opinion fuese mirada como un efecto de mi in-

PROVINCIAS ILIRICAS.

Trieste 12 de mayo.

Anteayer salió de esta ciudad para Paris el caballero baron Calzati, prefecto de la Istria, en calidad de presidente de la diputacion de nuestras provincias, y va á ofrecer á los pies del trono de S. M. I. el homenaje de los habitantes.

Un buque que ha llegado hoy de Corfú con varios géneros y mercancías ha traído la noticia de hallarse aquella isla en el mejor estado de defensa. La guarnicion, que se compone de 40 hombres de tropas francesas y 30 albanos, está bien provista de municiones, y los habitantes no han experimentado todavía los efectos del bloqueo, sin embargo de haber subido algo el precio del trigo, á causa de haber apresado el enemigo algunos barcos cargados de granos que venian de la Polla.

La duquesa de Ragusa recibió ayer por la noche un correo de la Croacia con la noticia de haberse allanado enteramente las desavenencias con los turcos, y de haberse restablecido la buena armonía é inteligencia por una y otra parte. El duque de Ragusa llegará muy pronto á esta ciudad, adonde ha venido ya una parte del regimiento de cazadores á caballo.

Ayer entraron en este puerto dos pelacras con pabellon turco cargadas de mercancías de Levante.

IMPERIO FRANCES.

Mont-de-Marsan 20 de mayo.

El 17 se reunieron en el baluarte de Mont-Revel las tres compañías de guardias nacionales del departamento de las Landas, que llegaron á esta ciudad el 15 y 16 de este mes. El consejero de prefectura Dubosch, que hizo las veces del prefecto, manifestó á los oficiales, sargentos y soldados que han militado por espacio de tres años en España, la satisfaccion del Emperador por el zelo que han mostrado, y el buen espíritu que los ha distinguido en el servicio; en seguida disolvió este cuerpo con arreglo al decreto imperial de 9 de abril; previniendo al mismo tiempo que los sargentos, cabos y soldados que quisieren servir en regimientos de linea serán admitidos en ellos, y que á los que se han retirado con sus respectivas

ga aquello que hubiera podido y debido dispensársele de pagar. Es pues evidente que por una mezquina operacion de rentas se necesita hacer que tal ó tal impuesto dé mayores productos, es decir, que es menester cargarle, lo qual equivale á establecer uno nuevo.

No contento todavía con esto Mr. Perceval, nos habla del estado floreciente de nuestras rentas y comercio. Dexamos á los artesanos, á los fabricantes y labradores el cuidado de hacer el comentario sobre esta parte del discurso de Mr. Perceval; y aun suponiendo que sus cálculos fuesen exáctos, lo mas que de aquí se seguiria es que nosotros nos hemos hecho diestros contrabandistas; y á la verdad que no sabremos decir si la nacion debe gloriarse mucho de semejante metamorfosis.

Como quiera, he aquí la lista de gastos para el año de 1810, gastos que es imposible los soporte por mas tiempo la nacion, y que necesariamente han de acabar por arruinarla.

Para la marina.....	19.2380 libras esterlinas.
Para el ejército de tierra.	13.9130
Irlanda.....	2.9920
Gastos extraordinarios..	2.7500
Para diferentes servicios.	1.7520
Crédito para Inglaterra.	3.0000
Idem para Irlanda.....	2000
Idem para Portugal.....	2500
Para otros artículos.....	2480

Total..... 44.3830 libras esterlinas.
(4.345,103421 rs. vn.)

HOLANDA.

Amsterdam 22 de mayo.

El *Koninklike Holander*, navio de tres puertetes, salió por la esclusa á Hellevoetuis, donde estaba esperando el brigadier Voiterbeck para tomar el mando de este buque.

SUIZA.

Schafusa 16 de mayo.

En la sesion del gran consejo de hoy han sido nombrados diputados para la dieta general de la confederacion el señor Pfister, burgo-maestre; y el señor Meibourg, consejero, y dentro de 15 dias saldrán para Berna.

capacidad para versificar; estableceria por regla general que toda composicion dramática sin excepcion debia escribirse en prosa. Quando digó en prosa no excluía por eso la poesia, no creyéndola necesariamente dependiente del número de sílabas ni del consonante.

Yo veo en este método de escribir las composiciones dramáticas en prosa, ó á lo ménos en la especie de verso que mas se le parezca, una gran utilidad para la mejora de la declamacion. Uno de sus principales y mas desagradables defectos es aquel *cantado* que forman los actores, descansando regularmente al fin de cada emisiquio, y compasando monotonamente las intonaciones con arreglo al consonante. El célebre Alfieri creia que este defecto era irremediable mientras las composiciones dramáticas estuviesen en verso; y quando no pudiese ser otra cosa, deseaba que los papeles que se diesen á estudiar á los actores estuviesen escritos como si fuesen prosa, sin distinguir el principio y fin de cada verso.

El teatro español adolece y ha adolecido de este

vicio de la declamacion; pero vemos con satisfaccion que de pocos años á esta parte los actores de algun nombre se han corregido de este defecto, y los que han representado el drama de la Novicia, excepto uno que otro, casi todos han recitado sus papeles conformándose al sentido de las palabras mas bien que al sonsonete de la rima.

Si los defectos de que acabo de hablar, y que he observado en la representacion de la Novicia, deben atribuirse mas bien al poeta que á los actores, á él debe culpársele tambien de la frialdad é inaccion que he oido echar en cara á algunos de sus principales personajes. Los defectos de una pieza perjudican necesariamente á su buena execucion, y si estos consisten en falta de accion y en estar los caracteres mal determinados, como he intentado probar que sucede en la Melania, entonces los actores quanto mas bien representen su papel, mas participarán de los defectos de la pieza.

Si D. Pedro es un hombre de una dureza estúpida é

licencias en debida forma; se les contará el servicio como si no hubiera sido interrumpido.

Nunci á 5 de mayo.

Mr. Marius y su muger, naturales de un pueblo del departamento del Mosela, los cuales habian salido de su pais hace dos años para la Crimea á buscar fortuna, han regresado á su patria con felicidad despues de haber pasado mil miserias. El prefecto del Mosela ha mandado insertar en el diario del departamento las particularidades siguientes que han contado sobre su viaje:

„En el mes de abril de 1808 llegaron á Odessa Mr. Marius y su muger en compañía de otras 38 familias que encontraron en el camino. Allí les hicieron subir á todos en carros, y los condujeron quatro leguas mas allá de la ciudad; los mandaron bajar de los carros, y les dixeron que se fuesen á buscar un asilo donde guarecerse en las chozas ó cabañas de los colonos ya establecidos en las cercanías. Pasados ocho dias los reunieron á todos en Josefstat, y allí en una capilla les hicieron saber las obligaciones que debian cumplir, y las penas infamatorias á que se exponian en caso de desobediencia, de traicion ó de desercion. Como la estación se hallaba ya bastante adelantada, cada familia de estas recibió del gobierno por el valor de 24 francos en dinero para su manutencion durante tres meses, y 313 francos para la compra de ganados, utensilios de labor &c. Mr. Marius y su muger se acomodaron en casa de un propietario de tierras, el qual los despidió á los quatro dias, quedando asi abandonados á sus propios recursos. La extrema miseria, y la privacion absoluta de todo medio de subsistencia, les obligaron á escaparse para volver á su patria, exponiéndose á la pena de ser apaleados, y al riesgo de que les rasgaran la boca, ó les partiesen por medio las narices, los labios y las orejas, que es el castigo ordinario que se da á estos infelices colonos que tratan de huir por no sufrir tanta miseria.”

ESPAÑA.

Madrid 21 de junio.

S. M. ha expedido los decretos siguientes:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 8 de junio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y

por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Los créditos por sueldos de los empleados no nombrados por Nos, ó que no se hallen en actual servicio despues de la época del 6 de julio de 1808, se pasarán á la comision de liquidacion para que por ella se examinen y liquiden, con arreglo á lo prescrito en nuestros reales decretos.

ART. II. Los créditos de los empleados, pensionados, ú otros qualesquiera acreedores que se hallen en actividad de servicio, por títulos posteriores al 6 de julio, se comprenderán por los sueldos ó pensiones devengados desde la fecha de sus nombramientos en los presupuestos de los ministros respectivos.

ART. III. Nuestros ministros, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado. = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 13 de junio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

En consecuencia de nuestro decreto de 6 de este mes, y atendiendo á la mayor comodidad, y mejor asistencia de los feligreses de las iglesias de San Ildefonso y S. Marcos, anexos de la parroquia de S. Martin, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „El culto y parroquialidad de la iglesia de S. Ildefonso se trasladará á la de S. Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, sin perjuicio del colegio establecido en el edificio inmediato que fue convento.

ART. II. Igual traslacion se hará de la iglesia de S. Marcos á la del Salvador, en la calle ancha de S. Bernardo, conservando una y otra los mismos nombres y demarcacion que ahora tienen.

ART. III. Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado. = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

irrational, que obra sin motivo, y en quien los sentimientos de padre no tienen la menor cabida, ¿qué ha de hacer el actor que lo represente para no parecer estúpido y brutal?

Si Doña Eulalia es una muger fría y sin carácter, ¿cómo hará la actriz para dar calor y fisonomía á su papel?

Si los diálogos son largos; si un personaje habla con otro un quarto de hora sin que á este le digan que responda, por más gestos y contorsiones que haga el actor con quien habla, ¿no ha de parecer insensible é inanimado? ¿Por qué, preguntan, oye el altivo D. Pedro con aquella frescura las amenazas de D. Carlos? ¿Porque el poeta no le ha mandado que responda? ¿Cómo consiente que su hija esté tanto rato arrodillada á sus pies y abrazada á sus rodillas, sin levantarla ni responderle una palabra? Porque así lo pide su papel. Yo doi al actor mas consumado esta escena de D. Pedro con Ma-

tilde, y que la represente de un modo que no parezca una estatua mas bien que un padre.

Me limito por ahora á estas observaciones generales, y me abstengo de examinar el mérito de cada actor en particular, ni mucho menos me atreveré á pronosticar lo que podrán ser en lo sucesivo. Solo diré que todos ellos han empleado mucho estudio, y han puesto un extraordinario esmero para la execucion de una pieza que en mi concepto, sin la habilidad de los actores, hubiera fastidiado desde el primer dia.

Estas son, señor público, algunas de las pocas palabras que me propuse hablar con vmd. Todos los preceptos del arte dramática estan tan estrechamente unidos entre sí, que de qualquiera pieza dramática que uno hable, puede si quiere sacarlos todos á relucir. Si de esto, ó de qualquiera cosa que yo escriba, saca vmd. alguna utilidad, quedan completamente satisfechos los deseos de su apasionado amigo y afecto servidor = N. de P.